

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 115 Viernes 18 de junio de 2010 Pág. 22435

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

21061 DISTRIBUIDORA DE ANALÍTICA PARA LA MEDICINA IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Complemento a la Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

En relación con la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 5 de julio de 2010, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 6 de julio de 2010, a las 12:00 horas, en el domicilio social, en segunda convocatoria, y que se publicó el día 4 de junio de 2010 en el BORME número 105 y en el periódico "El País" el día 3 de junio de 2010, se ha recibido la solicitud de un accionista titular de acciones que representan un porcentaje superior al cinco por ciento (5%) del capital social, de publicación de un complemento a la convocatoria de la referida Junta General de Accionistas, con el fin de que se incorporen nuevos puntos al Orden del Día de la misma.

En consecuencia, conforme al procedimiento establecido en el artículo 97.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por acuerdo unánime del Consejo de Administración de fecha 11 de junio de 2010 se ha decidido proceder a complementar el Orden del Día de la citada Junta General de Accionistas de manera que el mismo pase a estar integrado por los siguientes puntos:

Orden del Día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Análisis de la propuesta de distribución del resultado y aprobación de la misma, si procede.

Cuarto.- Cese, en su caso, del Consejero don Norman David Schwartz por su vinculación con la sociedad supuestamente competidora Biorad Laboratories Inc., de la que también es Consejero, sobre la base de lo dispuesto en el artículo 132.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debiendo, en su caso, cubrirse la vacante en el Consejo de Administración de la Sociedad de acuerdo con el sistema de representación proporcional consagrado en el artículo 137 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas por parte del resto de socios debidamente agrupados que alcancen el 33,34% del capital social de la Sociedad.

Quinto.- Reparto, en su caso, de dividendos de la Sociedad con cargo a reservas voluntarias de ejercicios anteriores.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Barcelona, 11 de junio de 2010.- Doña María Luisa Abad Pérez, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Distribuidora de Analítica para la Medicina Ibérica, Sociedad Anónima.

ID: A100049226-1